

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.
Reunida el 28 de marzo de 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, 28 de marzo de 2016, a las 08h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Coruña N27-88 y Orellana, Edificio Coruña Plaza, Oficina 501, se reúnen los accionistas de la Compañía KLUANE DRILLING ECUADOR S.A., (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
KLUANE DRILLING LIMITED Representada por: CARLOS EDUARDO VACA ORTIZ	383.922	383.922	99%
James Allan Coyne Representado por: CARLOS EDUARDO VACA ORTIZ	3.878	3.878	1%
Total	\$387.800	387.800	100%

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Carlos Eduardo Vaca Ortiz. Actúa como Secretario el señor Luis Abdón Quevedo Nolivos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016.
6. Conocimiento y aprobación de absorción de pérdidas contables y prórroga del plazo de los valores mantenidos en la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por sentirse suficientemente informados resuelven por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura del informe. Los

accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1. Aprobar** el informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 4.1. Aprobar** el informe de Auditoria Externa presentado correspondiente al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2016. Los accionistas proceden a deliberar y mocionan la elección de Marco Bedoya García como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 5.1. Nombrar** como Comisario de la compañía para el ejercicio 2016 a Marco Bedoya García.

6. Conocimiento y aprobación de absorción de pérdidas contables y prórroga del plazo de los valores mantenidos en la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones.

El Presidente informa a la Junta que la utilidad neta del ejercicio económico 2015 es de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS con 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 177.626,02), y expone que existe la posibilidad de usar ese valor para absorber las pérdidas contables.

Por otra parte indica que el valor incluido en la cuenta de futuras capitalizaciones en razón de la decisión de la Junta General Ordinaria llevada a cabo el año 2015, se encuentra intacto por cuanto no se ha realizado ninguna capitalización.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

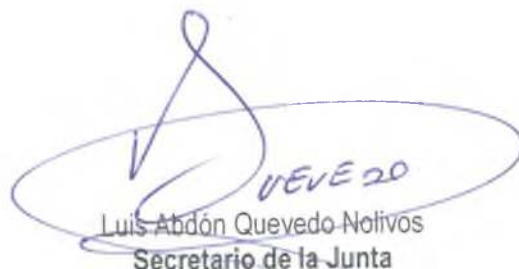
- 6.1. **Aprobar** que la utilidad neta del ejercicio económico 2015 por CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS con 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 177.626,02), se destine a absorber perdidas contables acumuladas.
- 6.2. **Aprobar** una prórroga hasta por un año más, para que los valores se mantengan en la cuenta de futuras capitalizaciones.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretaria de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 10h00 se levanta la sesión.



Ing. Carlos Vaca Ortiz
Presidente Ad-hoc de la Junta



VEVE 20
Luis Abdón Quevedo Nolivos
Secretario de la Junta



Kluane Drilling Limited
Rep. por: Carlos Vaca Ortiz
Accionista



James Allan Coyne
Rep. por: Carlos Vaca Ortiz
Accionista

CARTA PODER

Canadá, 22 de marzo de 2016

Señor

**Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.**

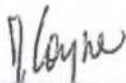
De mi consideración:

Por medio del presente instrumento privado, informo a usted que otorgo un poder especial de conformidad con los siguientes términos:

JAMES ALLAN COYNE, en mi calidad de accionista de la compañía KLUANE DRILLING ECUADOR S.A., por medio de la presente otorgo poder especial a favor del señor ingeniero CARLOS EDUARDO VACA ORTIZ, ciudadano ecuatoriano con cédula de ciudadanía número 171848511-1, para que a mi nombre y representación, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía KLUANE DRILLING ECUADOR S.A., a celebrarse el día 28 de marzo de 2016, para que conozca y tome las decisiones que correspondan sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016.
6. Conocimiento y resolución para extender el plazo de los valores mantenidos en la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones.

Para el efecto el mandatario queda investido de todas las facultades que se requieran para actuar, a nombre y representación de **JAMES ALLAN COYNE** en dicha Junta General Ordinaria de Accionistas.



JAMES ALLAN COYNE

CARTA PODER

Canadá, 22 de marzo de 2016

Señor

**Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas
KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.**

De mi consideración:

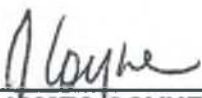
Por medio del presente instrumento privado, informo a usted que otorgo un poder especial de conformidad con los siguientes términos:

JAMES COYNE, representante de la compañía KLUANE DRILLING LIMITED, misma que figura como accionista de la compañía KLUANE DRILLING ECUADOR S.A., por medio de la presente otorgo poder especial a favor del señor ingeniero **CARLOS EDUARDO VACA ORTIZ**, ciudadano ecuatoriano con cédula de ciudadanía número 171848511-1, para que a nombre y representación de mi mandante, comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía KLUANE DRILLING ECUADOR S.A., a celebrarse el día 28 de marzo de 2016, para que conozca y tome las decisiones que correspondan sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016.
6. Conocimiento y resolución para extender el plazo de los valores mantenidos en la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones.

Para el efecto el mandatario queda investido de todas las facultades que se requieran para actuar, a nombre y representación de **KLUANE DRILLING LIMITED** en dicha Junta General Ordinaria de Accionistas.

Debidamente autorizado



JAMES COYNE
Representante de
KLUANE DRILLING LIMITED